

Guayaquil, 25 de agosto de 2017.

Sellor

Gerente General de la compañía

SUPPLY CHAIN SOLUTIONS SUPPLYMAN SOCIEDAD ANONIMA

Continu..

De mis consideraciones..

Consté por medio de la presente que transfiero de manera libre y voluntaria la cantidad de 200 acciones ordinarias y accionarias equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora CAROLINA SOLANO BURBANO.

Transfiero adicionalmente a favor del cesionario todos los créditos y que por mi calidad de accionaria tengo en la compañía incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

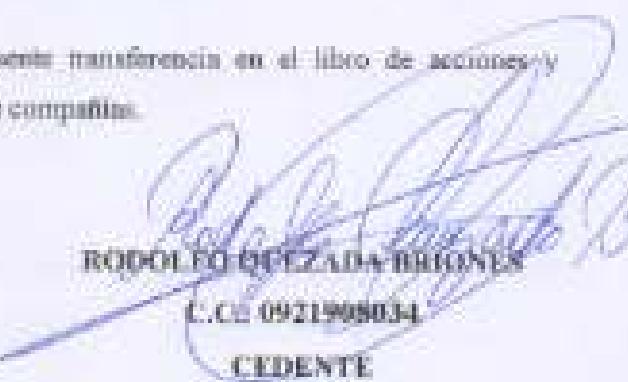
El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía por lo que el cedente no asume la responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el cedente y el cesionario declaran que esta transferencia se hace para fines lícitos.

Sírvase usted señor Gerente registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas y comunicar a la Superintendencia de compañías.


CAROLINA E. SOLANO BURBANO

C.C.: 0925110918

CESIONARIO


RODOLFO LÓPEZ BARBOZA

C.C. 0921908034

CEDENTE


DANNY AGUILÓN AGUILÓN

C.C.: 0920042155

CONYUGE CESIONARIO





ESTE DOCUMENTO AGREGA UN DERECHO AL VOTO
VALIDO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SERÁ PARA TODOS
LOS TRAMITES PECULIARES Y PROCESOS

José Benito Solano



Guayaquil, 23 de agosto de 2017.

Senor

Gerente General de la compañía

SUPPLY CHAIN SOLUTIONS SUPPCHMAN SOCIEDAD ANONIMA

Ciudad.-

De mis consideraciones,-

Conste por medio de la presente que transfiero de manera libre y voluntaria la cantidad de 200 acciones ordinarias y nominativas equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de ROGGER EMILIO ESPINOZA ROMERO

Transfiero adicionalmente a favor del cessionario todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El cessionario declara conocer el estado económico de la compañía por lo que el cedente no asume la responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el cedente y el cessionario declaran que esta transferencia se hace para fines licitos.

Sírvase usted señor Gerente registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas y comunicar a la Superintendencia de compañías.


ROGGER ESPINOZA ROMERO

C.C.: 0931630586

CESSIONARIO


REINALDO QUIRZADA BRIONES

C.C.: 0921908034

CEDENTE



